



C I R C U L A R CSJBOYC20-215

Fecha: 8 de septiembre de 2020

Para: **PRESIDENCIAS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *“Información general / Terminación por desistimiento tácito”*

**Señores (as) Presidentes (as):**

Para su conocimiento y, con el propósito de dar a conocer a los despachos judiciales ubicados en su jurisdicción, este Consejo remite la información de procesos de reorganización de pasivos – con sus anexos, iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esta Seccional:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey. Con radicado EXTCSJBOY20-3843 del 2 de septiembre de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, oficio número 449 del 3 de agosto de 2020, suscrito por Diana Patricia Páez Uribe en calidad de secretaria.	Oficio número 449 del 3 de agosto de 2020, radicado 8516231890012019-0020-00, comunica terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos de <b>BLANCA NIEVES GARIZABAL</b>

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

...  
CSJBC/HSN/FAB/